EXPTE. D- 2418 /20 - 21

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 5° Aniversario del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 211, de la ciudad de Vedia, partido de Leandro N. Alem.

Dr. ALBERTO CAÑOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto de declaración es hacer llegar nuestro beneplácito por el 5° aniversario del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 211, de la ciudad de Vedia, partido de Leandro N. Alem, que tendrá lugar el día 27 de Agosto del corriente año.

Este Instituto Superior de Formación Docente y Técnica surge en el año 1990, como una extensión del Instituto Nº 20 de Junín, en la localidad de Vedia, partido de Leandro N. Alem, con dos divisiones de la carrera "Magisterio Especializado en Educación Primaria e Inicial", respondiendo a las necesidades de la comunidad educativa del momento, creciente en los distintos servicios, donde había que cubrir demandas con nuevos recursos humanos.

La iniciativa de este hecho trascendente para el distrito de Leandro N. Alem, fue propuesta en la reunión del Consejo de Escuela -organismo escolar que funcionaba en cada establecimiento por el año 1989- de la escuela Media Nro 3, a instancias de quien fuera en ese momento directora, la profesora Graciela Migueltorena.

Las gestiones prosiguieron con la visita de autoridades provinciales. Entre ellos, el diputado de mandato cumplido Carlos Miguel Díaz anunció que finalmente se anuncia que es un hecho la apertura en el año siguiente. Efectivamente, una resolución de la Dirección General de Escuelas y Cultura del 27 de diciembre de 1989 daba inicio a la historia de la Educación Superior en el Distrito de Leandro N. Alem.

El 16 de abril de 1990 se realiza el acto de apertura de los cursos, los cuales funcionaron físicamente en la Escuela Primaria N° 2, con quien comparte edificio, como extensión del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 20 de Junín.

La ampliación de las propuestas educativas se hizo realidad en el año 1993, en donde el Instituto abrió la carrera de Técnico Superior en Administración de Empresas. El acceso a una educación superior es un derecho que le corresponde todos los ciudadanos y la ampliación de las propuestas por parte de las instituciones educativas debe ser constante y dinámica a los cambios que tienen las sociedades todos los días, siendo aquella segunda carrera una respuesta a esa doble necesidad que el distrito de Leandro N. Alem y alrededores necesitaba.

Más tarde y con los mismos objetivos antes descriptos, pero a ciclo cerrado, se implementa la carrera de Profesorado Especializado en Retardo Mental, que vino a formar personal idóneo para la rama de Educación Especial, cubriendo así necesidades muchas veces suplidas por personal con formación no-específica.

El crecimiento que la institución iba teniendo dentro de la comunidad hizo que las autoridades del instituto adherían a la necesidad de construir un edificio propio, que congregara la educación superior de todo el distrito. Con un prestigio en permanente desarrollo, la institución siguió su camino en busca de una autonomía cada vez mayor. A

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

instancias del entonces concejal Fernando Girón se presenta en Julio de 2011 un proyecto de comunicación que propone el estudio de factibilidad para lograr de manera efectiva la autonomía del instituto, pasando a ser un servicio educativo propio del distrito.

Tras intensas gestiones del Municipio de L. N. Alem, acompañado por la Jefatura Distrital de Educación se obtiene finalmente la resolución 1475 que crea el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica del distrito de Leandro N. Alem, al que se le asignó el Nº 211, a partir de matrícula, secciones y docentes provenientes de la extensión Nº 320 dependiente del I.S.F.D. y T. Nº 20 del distrito de Junín.

En el acto de Colación de grados del año 2014, como Intendente del distrito hice oficial el anuncio de creación. La inauguración oficial tuvo lugar en octubre de 2015 en oportunidad del acto de colación de grados de ese año.

El instituto Superior Formación Docente y Técnica N° 211 continúa su consolidación en búsqueda de la excelencia, sin olvidar el espíritu que le dio origen: acercar oportunidades de estudio al distrito de Leandro N. Alem.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras Legisladoras y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALBERTO CAÑOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.